



DECRETO EXENTO N° 4424 .- /

PARRAL; 07 JUL. 2017 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Afecto N° 1.990 del 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
3. Decreto Exento N° 190 del 11.01.2017, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.
4. Correo de Director de Obras solicitando el traspaso.

CONSIDERANDO:

1. Correo de Director de Obras solicitando el traspaso, para realizar compra de neumáticos para vehículos municipales.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2017 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-04-011 (2-3-1)	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTENCION Y REP.	-4000
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	-4,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-04-011 (2-10-1)	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTENCION Y REP.	4000
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	4,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL